

Cali, abril 2 de 2025.



TEMAS DESTACADOS:

► [Cali: cambios viales, planifique su ruta](#)

► [IA Agéntica: ¿qué es y cómo funciona?](#)

📰 [Google News](#)

■ Conductor ebrio

## Dos agentes de tránsito fueron agredidos durante operativo vial en el sur de Cali



Foto: Secretaría de Movilidad

CALI

Miércoles 2 de Abril, 2025

Un nuevo caso de agresión contra agentes de tránsito en Cali encendió las alertas de las autoridades.

Esta vez, un hombre en estado de alicoramiento atacó físicamente a un agente y una agente mientras realizaban un procedimiento de control vial.

El hecho ocurrió en el sur de la ciudad, y dejó a una de las funcionarias hospitalizada.

La situación provocó una respuesta inmediata por parte del alcalde Alejandro Eder, quien rechazó de manera contundente lo ocurrido.

“Vamos a capturar al agresor. Ya se puso la denuncia ante la Fiscalía”, afirmó el mandatario, quien también destacó que la seguridad en Cali implica orden en las vías.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete  
¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE  
La verdad no tiene precio

### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Persecución en el sur de Cali terminó con seis capturados, armas incautadas y una caja fuerte recuperada](#)



[Mujer murió en Cali tras procedimiento con biopolímeros en clínica de garaje](#)



[¿Qué cambios vienen para la entrega de medicamentos en Cali? Aquí te lo contamos](#)



[El ministro de Salud lanza ultimátum: sin reforma del sistema de salud, las EPS intervenidas deberán ser liquidadas](#)

## Se refuerzan controles para garantizar respeto vial

Además de las acciones judiciales, el alcalde reiteró que se mantendrán los controles viales en diferentes puntos de Cali.

Aseguró que estos operativos forman parte de una estrategia más amplia para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

También recordó que “a mí me eligieron para recuperar el orden y la seguridad, y eso incluye proteger a los agentes de tránsito”.

El secretario de Movilidad, Gustavo Orozco, se sumó al rechazo del ataque.

Explicó que manejar en estado de embriaguez es una infracción grave que acarrea sanciones económicas que superan los 30 millones de pesos.

También se contempla la suspensión de la licencia de conducción, la inmovilización del vehículo y, en algunos casos, trabajo social obligatorio.

Orozco advirtió que, además de ser una falta grave, agredir a un agente de tránsito puede constituir un delito.

Por ello, la Fiscalía ya recibió la denuncia formal y se activaron los mecanismos para proceder contra el responsable, quien fue plenamente identificado.

## Autoridades llaman a respetar las normas y evitar sanciones

Tanto la Alcaldía como la Secretaría de Movilidad insistieron en la necesidad de respetar las normas de tránsito y la labor de quienes las hacen cumplir.

Las agresiones a agentes de tránsito en Cali son un problema creciente, y los funcionarios afirmaron que se tomarán todas las medidas necesarias para frenarlas.



Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

**PRESIONA AQUÍ** 

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...

Fin de los artículos

## OTRAS NOTICIAS